



Consulado General de la
República Argentina
Madrid – Reino de España

Certificado de Supervivencia – Certificación remota

Estimada/o:

Con motivo de la pandemia COVID 19 se habilitó la posibilidad de emitir certificados de supervivencia de modo remoto. Esta modalidad supone la posibilidad de realizar certificados de supervivencia sin necesidad de que el requirente se traslade a la oficina consular ni a una autoridad local. En esta oportunidad le solicitamos que complete este formulario, lo firme y nos lo envíe oportunamente por correo electrónico o por correo postal, de esta manera nosotros podremos emitir su certificado de supervivencia y enviárselo por **CORREO POSTAL** sin que tenga que concurrir al consulado.

NOMBRE:

APELLIDO:

Nº DNI ARGENTINO:

LUGAR DE NACIMIENTO:

FECHA DE NACIMIENTO:

Nº DE BENEFICIO (ej. ANSES, IPS, etc):

DOMICILIO COMPLETO EN ESPAÑA:

TELEFONO:

E-MAIL:

FIRMA